



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCÁ

intibucasanantonio@municipalidadhn.info



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de San Antonio departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere: **CERTIFICA:** El registro del expediente de matrimonio civil efectuado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, el cual se detalla de la siguiente manera:

Nº	MES	NOMBRE DE LOS CONYUGUES		LUGAR EN DONDE SE REALIZO LA CEREMONIA	FECHA	HORA
1	MARZO	✓	Jose Hermógenes Castro y María Julia Fuentes Ramos	Alcaldía Municipal	07/03/2025	9: 00 a.m
2		✓	Joel Arnulfo Gómez Alvarado y María Santana Amaya Quintero	Alcaldía Municipal	14/03/2025	10: 00 a.m
3		✓	Guadalupe Zuniga Mendoza y Verónica Yamileth Sales Cedillo	Zabalanquira, Yamaranguila	15/03/2025	3:00 p.m

Y para los fines que estime conveniente se extiende la presente en la Alcaldía Municipal del municipio de San Antonio departamento de Intibucá, a los nueve días del mes de abril del año 2025.


Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado
Secretaria Municipal